



SOCIALISTA



Organo del Partido Socialista Obrero Español
FUNDADOR : PABLO IGLESIAS

TERCERA EPOCA N° 36

FUNDADO EN 1888

SEGUNDA QUINCENA DE MARZO 1975

EDITORIAL

Portugal, España, Europa

Portugal y España son tema de actualidad en Europa. Durante muchos años se ha especulado sobre si España y Portugal pertenecen al mundo europeo. Después del 25 de abril portugués la preocupación por la península se ha incrementado notablemente hasta el punto de que la realidad política de los dos países está presente en todos los debates.

Desde Europa la evolución política española seguirá el modelo portugués. Este pensamiento se fundamenta en la creencia de que dos pueblos tan próximos, sometidos a dos regímenes dictatoriales, han de tener un desarrollo histórico similar.

Sin embargo, la realidad económica, social y política de los dos países es muy diferente. El desarrollo industrial, las luchas políticas y sindicales, el nivel alcanzado por las organizaciones de la oposición y la composición de los grupos sociales en España, marcan la diferencia entre dos países con grandes coincidencias pero también con enormes distancias reales.

En la valoración que Europa hace de los acontecimientos portugueses, es notable por injusta la actitud crítica respecto de la experiencia democrática iniciada hace un año. Durante 48 años de dictadura fascista contó con el silencio aprobatorio de Europa; después del 25 de abril, tras un año de difícil intento de construir una sociedad democrática, todos se lanzan a señalar los riesgos de una dictadura de izquierda. Es necesario enfocar la realidad portuguesa desde Portugal mismo y sin colonialismo ideológico.

El fin de la dictadura en España

está próximo. Las fuerzas democráticas del país deben desde hoy construir una alternativa que garantice la democracia, la libertad y el socialismo. Las enseñanzas que el proceso portugués puede proporcionar a los españoles son muy importantes, pe-

ro las simplificaciones en política son errores irreversibles. Los modelos de construcción del socialismo son difícilmente exportables. El análisis de la realidad portuguesa y del futuro español debe estar presidido por la objetividad y la justicia.

El frustrado golpe de Portugal



Son los días finales del mes de Abril de 1974. Portugal estrenaba libertad. Ha pasado un año; hasta ahora el pueblo unido sigue sin ser vencido.

Hemos asistido a un segundo intento serio por parte de la derecha portuguesa de hacerse de nuevo con el control del país, de reiniciar, en alguna medida, su dorada época de caetanismo. El primer intento, también protagonizado en aquella ocasión por el general Spínola, que tuvo

lugar en el pasado mes de Septiembre, acabó con la forzada dimisión del entonces Presidente de la República que trataba de apoyarse en él (y con él todas las derechas del globo) han dado en llamar la mayoría silenciosa.

Sigue en pag. 4

Sobre la última crisis del gobierno Arias

El último de los llamados «reajustes ministeriales» acaecido en el Gobierno de Arias Navarro merece un comentario, pero dejando clara desde el principio la afirmación de que no traerá nada importante para la marcha general del país.

De los cambios ministeriales producidos, los más significativos son, sin lugar a dudas, los de los Ministros de Trabajo y Secretario General del Movimiento. Los de Industria y Comercio responden al deseo del Ministerio de Hacienda, el superministerio económico, de contar con hombres de confianza en dichos sectores. Por lo que respecta al Ministerio de Justicia, éste ha sido siempre uno de los puestos ocupados por los hombres más oscuros del régimen y su influencia es muy marginal.

Acerca de la dimisión de Licinio de la Fuente, se ha barajado la razón de que no estaba de acuerdo con las limitaciones que se querían imponer al ejercicio futuro de la huelga. Esto resulta completamente increíble, si se tiene en cuenta que el Sr. De la Fuente ha sido uno de los inspiradores directos de normas como el decreto de Conflictos Colectivos de 1970 o la ley de Convenios de 1973, normas ambas dirigidas a restringir al máximo las posibilidades de expresión del movimiento obrero y a garantizar la represión de todo brote de autonomía sindical.

Más acertada es la opinión de quienes piensan que la dimisión se debe a la disconformidad del ex-ministro

de Trabajo con el futuro control presupuestario de los ingresos (enormes ingresos de 400.000 millones de pesetas anuales) de la Seguridad Social. Dicho control, que en todo caso sería mínimo y escasamente eficaz, dificultaría las grandes malversaciones de fondos que hasta este momento se han venido produciendo con la

aquiescencia de ese «honrado amigo de los trabajadores» que era Don Licinio. Una vez perdida la gallina de los huevos de oro, el puesto no le interesaba lo más mínimo. Por otra parte, habrá pensado que éste era el momento oportuno para desvincularse del gobierno, dando un pretexto de matiz progresista. Pero la



La entristida de Arias por televisión fué especialmente dirigida a tranquilizar a la «familia de El Pardo», y obtener luz verde en el reajuste que se avenicaba.

clase trabajadora no olvidará los «servicios prestados».

En cuanto al cambio del Secretario General del Movimiento, parece que con ello se han querido evitar las excesivas dificultades de la «maniobra aperturista», derivadas de que Utrera Molina era demasiado estricto en la interpretación de las normas fundamentales y no le parecía bien que se asociaran ni siquiera personas de la calaña de Fraga. Pero no creemos que se haga más aceptable la maniobra asociacionista con el nombramiento de Herrero Tejedor, quien, desde su puesto de fiscal del Tribunal Supremo, ha sido el encargado de dirigir la represión judicial en los últimos años.

Lo que sí se logra con los cambios es darle una mayor coherencia al gobierno, eliminando a hombres que podían traer dificultades para los intentos continuistas de Arias. Sin embargo, el posible éxito de esos intentos no depende de la sustitución de algunos ministros. La «apertura» ha fracasado, por un lado, porque no responde a las exigencias dinámicas de la sociedad española actual, y, por otro, porque aún siendo tan mínima, tan restringida, pone tan en peligro las prerrogativas de la burocracia del régimen, especialmente del Movimiento y los Sindicatos, que ello hace que encuentre cada día más oposición dentro del propio régimen.

CAMPAÑA DE APOYO A « EL SOCIALISTA »

25.000 NUEVAS SUSCRIPCIONES

Militante, difunde nuestra prensa consigue suscripciones para

« EL SOCIALISTA »

EL SOCIALISTA

Órgano del Partido Socialista Obrero FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS

TERCERA ÉPOCA Nº 21 FUNDADO EN 1988 SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL 1988

EDITORIAL NUESTROS OBJETIVOS

En la declaración programática del Partido Socialista Obrero se afirma que el objetivo principal de la acción política y sindical es la consecución de un sistema económico, social y cultural que permita el desarrollo humano integral de todos los ciudadanos. Este objetivo se concreta en la consecución de un sistema de relaciones laborales que asegure el pleno empleo, la dignificación del trabajo y la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas.

El objetivo principal de la acción política y sindical es la consecución de un sistema económico, social y cultural que permita el desarrollo humano integral de todos los ciudadanos. Este objetivo se concreta en la consecución de un sistema de relaciones laborales que asegure el pleno empleo, la dignificación del trabajo y la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas.

ACOTACIONES A LA RECESION

En los últimos años se han acentuado los fenómenos de crisis económica y social que afectan a toda la sociedad. La recesión ha provocado un aumento de la desempleo, una disminución de los salarios y una pérdida de los derechos laborales. Estas condiciones han generado un clima de desconfianza y de lucha social que exige una respuesta política y sindical.

Aumenta la lucha ALCALDADAS

En estos últimos meses estamos asistiendo a una intensificación de las luchas que en todo el ámbito del Estado Español se está desarrollando contra la Dictadura.

La clase obrera continúa a la vanguardia de las acciones más importantes llevadas a cabo: Seat, Fasa, Potasas, Hunosa, Firestone, etc. han sido las empresas en las que los trabajadores han destacado por su combatividad y por el grado de concienciación alcanzado, que les ha permitido importantes pasos cualitativos en las acciones desarrolladas. El protagonismo en estas luchas lo han llevado las Asambleas de Fábrica, al margen de los cauces de la Organización Sindical (y al mismo tiempo vaciándola de contenido), imponiendo, desde una situación de fuerza, el ejercicio de los derechos de reunión y expresión y potenciado la lucha hacia la conquista de uno de los objetivos inmediatos que tiene que conseguir hoy en día la clase trabajadora: la construcción de un sindicalismo libre, autónomo de la patronal y del Estado, democrático y revolucionario. En la gran mayoría de los casos las reivindicaciones no han sido exclusivamente económicas, sino también políticas, lo que supone que un importante sector del movimiento obrero está pasando de una estrategia defensiva a otra ofensiva, no sólo contra la patronal, sino también contra el régimen.

En el campo, el proletariado rural ha puesto de manifiesto la madurez alcanzada: el marco del Jerez, Lebrija, etc., anuncian la reintegración masiva del campesinado y de los braceros a la lucha que de siempre ha caracterizado a éste sector de la clase trabajadora. Ni la represión agudiza da, ni la falta de puestos de trabajo, constituyen hoy un freno suficiente para la combatividad alcanzada.

En el sector universitario y estudiantil se ha producido también un importante paso cualitativo. Los estudiantes han comprendido la necesidad de luchar por las libertades democráticas, si quieren desarrollar una lucha eficaz contra la enseñanza autoritaria y antidemocrática.

Los sectores profesionales se han movilizado no sólo mediante acciones de apoyo al movimiento obrero y estudiantil, sino también de forma directa contra el régimen, recordemos los encierros en los Colegios de Abogados, y los diversos escritos sobre la situación del país y la falta de libertades existentes.

La lucha que desde hace 36 años está desarrollando la clase trabajadora contra la Dictadura se ha extendido, por consiguiente, a otros sectores y al mismo tiempo se está produciendo un salto cualitativo. De la extensión y de la profundización de éstas dependerá al tiempo de vida que al régimen le quede.

Hay preguntas con respuestas obvias, y que por lo tanto no precisan contestación. Una de ellas es: ¿A quien representan los Alcaldes?

Sin embargo, por si alguien hubiera lo suficientemente cándido que no supiere aún la respuesta, la Alcaldesa de Bilbao ha venido a eliminar todas las posibles dudas.

Ante una comisión de vecinos y de asociaciones populares que en una audiencia concedida acabaron pidiéndole pura y simplemente su dimisión, la Señora Alcaldesa les recordó que de su gestión sólo debe dar cuenta ante sus superiores, ante las autoridades que la han designado para ocupar el cargo.

Esta es la cruda y desnuda realidad por si alguien hubiera olvidado el país en que vivimos. El Alcalde sólo responde ante quien lo designó, que en este caso no es precisamente el pueblo; pero el designador, ¿ante quien responde? ¿Quien, a su vez, lo eligió a él?

Tan indignante como el anterior es el espectáculo ofrecido por la corporación municipal de Barcelona al negarse la mayoría de los concejales, supuestos representantes de los tres estamentos a los que el fascismo concede representatividad, a otorgar una módica subvención para la enseñanza del catalán en las escuelas.

Cuando los que se arrogan la representación de una ciudad niegan la salvaguardia del patrimonio fundamental de una nacionalidad que le es propio, cual es la enseñanza de su idioma, ¿qué otra cosa se puede esperar de ellos que pueda redundar en beneficio de la ciudad que les ha sido entregada?

Resulta bochornoso el haber negado siquiera diez millones de pesetas a esta obra esencial para la cultura del país, cuando el resto de las partidas presupuestarias arrojan cifras mareantes en que los millones se contabilizan por decenas de miles.

Realmente, ¿a quien representan estos concejales? ¿A quien representan estos Alcaldes?

Ellos mismos lo contestan. Se deben a la «autoridad» que los designó.

La historia les pagará con su olvido y su desprecio.

Y el pueblo...

Hacia la huelga de masas

Nosotros estamos en contra de los grandes pronunciamientos sin base real de apoyo y consolidación. Hacer llamamientos periódicos a la huelga general sin haber realizado una lucha de difusión y concienciación a nivel popular es una operación política falsa. Y es falsa por dos razones: porque no se consigue la huelga general y porque resulta una frustración sistemática para los sectores populares con mayor responsabilidad política. ¿Quiere esto decir que para nosotros la huelga general no es un instrumento político válido? En absoluto. Consideramos la huelga general política como un arma poderosa en manos de la clase oprimida. Pensamos que la huelga general de masas es la estrategia más eficaz y rotunda que puede emplear la clase trabajadora en la conquista de sus derechos. Pero la huelga hay que hacerla, no basta con anunciarla. El grado de desarrollo que alcanza hoy la lucha de los trabajadores está haciendo posible el planteamiento de huelgas parciales, por ciudades o sectores, que pueden convertirse en ensayos para una huelga de masas. Así, la diferentes jornadas de lucha desarrolladas en algunas ciudades han sido un éxito que hace esperar mucho de la consolidación general de las capas populares con vistas a una auténtica huelga general política. Todas las experiencias de huelgas, paralizaciones deben ser desarrollados con gran realismo para que sean útiles a una estrategia de lucha común de la clase obrera. La huelga de masas es la lucha de la clase obrera.

El frustrado golpe de Portugal

(VIENE DE LA PAG 1)

La experiencia de Septiembre constituyó un serio aviso de cuales eran las reales intenciones de la reacción portuguesa. En aquella ocasión creyó que el sólo prestigio del general monóculo sería suficiente para derribar el gobierno de coalición; para esta vez contaba también con un grupo de militares sediciosos.

Sin embargo, ahora en Marzo, como antes en Septiembre, el pueblo portugués ha podido sortear el peligro de una vuelta al pasado, presentada bajo el consabido pretexto del desorden, la anarquía, y la desviación de los principios que animaron el 25 de abril. Son los argumentos de siempre, repetidos una y otra vez con ligeras variantes en todas las ocasiones en que se intenta arrebatar al pueblo sus legítimas conquistas.

Muchas son y serán las interpretaciones que se dan al fallido intento contra el gobierno portugués.

Para unos se trata de una trompa preparada por el propio gobierno, mediante la cual ha pretendido eliminar a los elementos más conservadores de las fuerzas armadas; argumento que no resiste el más mínimo análisis serio de los hechos, ya que se trata de la reedición de otro intento ya fracasado, y apoyada por los sectores del gran capitalismo portugués.

Ante la imposibilidad de que nadie crea

en la versión anterior, se plantea la argumentación de que con el golpe fallido únicamente se pretendía la reconducción de la revolución a sus orígenes del 25 de Abril. Pero, ¿hasta qué punto son dignas de crédito estas intenciones? Estando tan próxima las elecciones, ¿por qué no esperar a conocer la auténtica opinión del pueblo? Si el golpe hubiera triunfado las elecciones no hubieran tenido lugar, porque entonces se hubiera argumentado que no existían condiciones favorables para que la consulta electoral hubiera arrojado un resultado objetivo.

Para nosotros sólo hay una interpretación posible al intento fallido spinolista, se trata de un movimiento contrarrevolucionario de la derecha que, a semejanza de Chile, hubiera ahogado en un mar de sangre las nascentes libertades portuguesas.

Después de este fallido golpe se impone más que nunca la celebración de unas elecciones libres, pues como manifestaba un portavoz de la CIOSL «Sólo la voluntad popular expresada con claridad podrá impedir definitivamente nuevas eventuales manifestaciones de grupúsculos nostálgicos del pasado».

Pero, ¿será este el último intento? Es cierto que cada día que pasa se eliminan progresivamente las posibilidades de involución; sin embargo, el pueblo portugués deberá permanecer vigilante para no perder las conquistas realizadas.



El ejército fué el factor determinante de la nueva situación en Portugal. ¿Será también factor determinante de otra «nueva» situación?

UNIVERSIDAD :

¡ Aquí no hay dialogo !

La tensión conflictiva que existe en los ambientes universitarios es algo que a nadie pilla de nuevo. Desde la muerte del Sindicato Español Universitario venimos asistiendo a una continua cadena de acontecimientos cada vez más virulentos, más extendidos, que el régimen se empeña en tachar de minoritarios y aislados, manipulando (o suprimiendo) la información de manera descarada y cínica, según su inveterada costumbre. Pero esto no es suficiente para ocultar la realidad, y los hechos hablan por sí solos cuando las medidas adoptadas para sofocar estos conflictos son inocultables porque afectan a grandes sectores de la población, estudiantes y no estudiantes (Concretamente estábamos pensando en el cierre de la Universidad de Valladolid, la última de estas medidas «de largo alcance»).

Tampoco le vale al régimen aducir que en la Universidad española hay conflictos porque los hay en casi todo el ámbito universitario del mundo occidental capitalista.

En otra ocasión hemos denunciado fallos más importantes de la educación capitalista, los cuales se hallan plenamente representados en nuestro país; pero no podemos olvidar al enjuiciar el problema, que nuestro régimen no sólo constituye un sistema capitalista como tal, sino que en sus venas corre además el trasnochado veneno del fascismo. Por la tanto las características de este último se suman a las anteriores, dándole a nuestra Enseñanza un cariz de extraña pieza de museo entre los otros sistemas educativos capitalistas.

El fascismo, a diferencia del liberalismo, asigna a la educación una finalidad política concreta e inmediata. Esta finalidad consiste en el intento de castración política del pueblo para todo aquello que no sea el propio fascismo. (Recordemos, como muestra concreta, que la asignatura « Formación política » sólo en España reviste esos caracteres proselitistas, triunfalistas y claramente deformadores, incluso en el nivel universitario).

Por otro lado, la ausencia de instalaciones y la rareza del profesorado interesado y competente provocan que las reivindicaciones de índole puramente académica sean inagotables. La masa estudiantil se ve por estas dos razones cada vez más impulsada a la protesta, y el número creciente de esta población no es un paliativo a la situación.

Ante esta perspectiva, los sucesivos equipos ministeriales intentan solucionar el conflicto con la represión, y sólo a largo plazo prometen un diálogo, diálogo que se viene aplazando desde hace más de treinta años, y que los estudiantes y el país en general ven cada vez más problemático, por la sencilla y rotunda razón de que si en otros países es difícil, en España es imposible. El tiempo y el continuo aumento de la conflictividad se están encargando de demostrárnoslo.

LOS PROBLEMAS DE LA UNIÓN DE LA IZQUIERDA EN FRANCIA

Desde hace unos cuantos meses, el P.C. francés está desarrollando una amplia campaña de críticas, contra el partido socialista francés y contra François Mitterrand. Estas críticas, cada día más duras y frecuentes, han hecho temer por la ruptura de la Unión de la Izquierda, que se había presentado bajo el Programa Común a las últimas elecciones presidenciales celebradas en Francia. ¿A qué se debe esta actitud del P.C.F.? ¿Cuál es su justificación?

Las acusaciones que han hecho los comunistas han ido desde la afirmación de que los socialistas se preocupan más de buscar su propia progresión electoral a costa del P.C.F. hasta decir que el P.S.F. estaría dispuesto a colaborar en un gobierno de centro-izquierda bajo la Presidencia de Giscard. Todo ello, mezclado con continuos ataques a Mitterrand, en los que se le acusa de excesivo personalismo.

Ahora bien: todas estas acusaciones son completamente falsas. El P.S.F. ha permanecido fiel, en todo momento, al Programa Común y no ha dejado, en ningún caso, de mostrar su radical disconformidad, no sólo con la política seguida por el gobierno Giscard-Chirac, sino con las bases generales de la sociedad capitalista. Más aún, ha intentado repetidamente ponerse de acuerdo con el P.C.F. para la ejecución de algunas medidas concretas de oposición a las directrices derechistas del poder, sin encontrar una buena disposición por parte de los comunistas para llegar a esos acuerdos. En cuanto al personalismo de Mitterrand, no creemos que se pueda llamar personalista a alguien que es capaz de autoanalizarse con la profundidad y con la capacidad de autocrítica que ha demostrado en «La paja y el grano», su último libro. Lo único que pasa es que Mitterrand, es una persona inteligente, y que demuestra que lo es. ¿El P.C.F. tiene miedo a la inteligencia?

Vista, pues, la inexistencia de unas bases serias para criticar al P.S.F., ¿a qué se debe, entonces, la actitud hostil del partido comunista? Creemos que puede ser debida a las siguientes razones:

— El P.C.F. está, digamos, «resentido» por el continuo avance de los socialistas en las preferencias de los electores y por su incardinación cada vez más acentuada en las fábricas y centros de trabajo. Por ello, se intenta deteriorar su imagen, para evitar que el P.S.F. arrebatase a los comunistas (ya lo ha hecho) su papel de partido hegemónico de la izquierda francesa.

— También puede verse en ello un afán del P.C.F. por recuperar su propia imagen, que perdió hace tiempo, de gran partido revolucionario de la clase trabajadora. Propósito éste que no sabemos hasta qué punto puede

encajar con sus continuos llamamientos a los «patriotas gaullistas» y con sus invocaciones a la «unidad del pueblo de Francia».

— Por último, puede que ésta actitud del P.C.F. se enmarque en una estrategia común a otros partidos comunistas europeos, consistente en el deseo de aislar a las demás fuerzas de izquierda para poder presentarse ante la derecha como la única opción válida para lograr un «control eficaz» de los movimientos obreros y garantizar así la paz social en estos momentos de crisis generalizada. El «compromiso histórico» con la Democracia Cristiana preconizado por el P.C. italiano está en esta línea. Asimismo, parece ser que uno de los argumentos utilizados para decidir a los militares portugueses por la unidad sindical ha sido el de que sólo a través de la misma se podría evitar

la radicalización de las masas trabajadoras.

Sean cuales sean las auténticas razones, lo cierto es que ninguna de ellas consiste en una defensa de los intereses de la clase trabajadora, sino, simple y exclusivamente, en una defensa de los intereses del partido comunista francés. Pero es que, además, muestra una visión muy a corto plazo de los intereses del partido. En efecto, las últimas elecciones parciales han demostrado una notable progresión de votos para socialistas y comunistas, progresión debida a la existencia de la Unión de la Izquierda. Hay que tener en cuenta también, y esto es mucho más grave, que el 50 por ciento del pueblo francés ha mostrado su apoyo al Programa Común, y que cualquiera que rompa la Unión de la Izquierda tendrá que responder ante ese pueblo.

EL DERECHO DE HUELGA

En España, cualquier referencia al derecho de huelga no puede hacerse sino sobre la base de la realidad práctica y diaria del ejercicio de este derecho por la clase trabajadora. La huelga es, actualmente, una realidad tan visible y tangible que ni siquiera el gobierno del Régimen se atreva a desmentirla. Sin embargo, a pesar de lo escrito, un exámen, aunque sea superficial, de las leyes fascistas, muestra el no reconocimiento del derecho de huelga. Y esta falta de reconocimiento legal conlleva que la participación en una huelga puede constituir, cuando es calificada de política, un delito de sedición castigado con varios años de prisión y, en todo caso, el despido del trabajador.

La situación legal del derecho de huelga en España, encuentra su lógica explicación partiendo de la estructura sindical impuesta por el régimen de Franco. Un sindicato corporativo en el que forzosa-mente se integran trabajadores y empresarios; que parte del principio de la no existencia de la lucha de clases; concebido como un instrumento de política económica en manos del estado capitalista del cual forma parte y que actúa como elemento de integración y freno de los movimientos reivindicativos es absolutamente incompatible con la existencia de un derecho que pueda ser utilizado libremente por los trabajadores. La historia del Régimen franquista evidencia cómo todo su aparato estatal, y dentro de éste, la organización sindical, se ha encaminado fundamentalmente a la represión de un medio de defensa y de lucha que ponía y pone en cuestión uno de los pilares esenciales de aquél: su organización sindical.

Este tratamiento legal contrasta visiblemente con la realidad que la huelga ha alcanzado en todo el territorio del estado español. Los estrechos marcos legales a través de los cuales, el régimen ha tratado de canalizar los movimientos reivindicativos de los trabajadores se encuentran, hoy, totalmente desbordados: la huelga, pese a las leyes y a la represión, es un derecho conquistado, irreversible.

Por ello, cuando los trabajadores reivindican el derecho de huelga en el contexto de la reivindicación global de las libertades democráticas, lo que están reivindicando es el reconocimiento por la ley de un derecho real que ya han obtenido. En este estado de cosas es evidente, y la última crisis en el gobierno. Arias así lo demuestra, que el Régimen se resiste a claudicar reconociendo expresamente este derecho. Tal reconocimiento implicaría el abandono por su parte de los postulados ideológicos sobre los que se basa; la agudización de sus contradicciones internas y la demostración de la ineficacia e inutilidad de su estructura sindical.

Suspensión de asociaciones de vecinos

La prensa ha reflejado la suspensión llevada a cabo a nivel nacional de numerosas Asociaciones de Vecinos, suspensión llamativa por su número en Madrid, donde más de veinte asociaciones de todo tipo han recibido oficio de la autoridad gubernativa en el que se les comunica el cese de sus actividades por tiempo indefinido.

La exposición de motivos de la Ley reguladora de estas entidades marca ya la contradicción entre la práctica diaria y la declaración programática, al margen de la cotidiana realidad :

« Es el derecho de asociación uno de los naturales del hombre que el derecho positivo no puede menoscabar y aun viene obligado a proteger... »

Curioso sistema de proteger los derechos impidiendo su ejercicio.

Pero es que la propia Ley, ya desde su artículo primero que titula « Libertad de Asociación » no hace sino reglamentar las prohibiciones al derecho que pretende regular, acabando con el socorrido cajón de sastre que engloba todos los posibles males en que pueden incurrir estas personas jurídicas, al incluir como fines ilícitos « cualesquiera otros que impliquen un peligro para la unidad política y social de España ».

Es de suponer que las peticiones de las Asociaciones de Vecinos exigiendo que se cumplan los Planes de Ordenación Urbana por los Ayuntamientos, pidiendo que aparezcan las zonas verdes allí donde fueron víctimas del afán especulativo, o simplemente al solicitar escuelas para los niños de las barriadas, son temas lo suficientemente peligrosos como para implicar un peligro para « la unidad política y social de España ».

No se trata de peticiones revolucionarias, sino de exponer la realidad con verdad, lo que no hace sino reafirmar que la verdad es siempre revolucionaria.

Pues bien, por este tipo de actividades la autoridad gubernativa ha hecho uso de las atribuciones que le confiere la misma Ley en su artículo décimo, párrafo tercero, al suspender las « Asociaciones de cualquier régi-

men con ocasión de actos ilícitos incluidos en el artículo primero, párrafo tercero de la Ley », que ya veíamos anteriormente, haciéndolo por tiempo indefinido.

Evidentemente contra este acuerdo se podrá recurrir iniciando la penosa y confirmatoria vía administrativa, y continuando la larga y, en ambos casos, costosa vía judicial. Cuando la resolución final llegue, si es que llega, el desafuero por el que se protestaba se habrá cumplido, y la doctrina del hecho consumado tendrá una sentencia más que agregar a su triste jurisprudencia.

Ante la creciente conflictividad que este tipo de entidades ha planteado, el Gobierno ha decidido poner coto a posibles futuros problemas empleando

el consabido sistema de « a grandes males, grandes remedios », impidiendo que en lo sucesivo vuelvan a constituirse nuevas asociaciones de vecinos o de cualquier otro tipo.

No se trata ya de poner trabas a la creación de asociaciones seudopolíticas, sino de impedir una mínima coordinación en la expresión de los problemas comunes, de ejercitar derechos ciudadanos, de plantear reivindicaciones populares.

Ni siquiera esto se puede plantear, ni siquiera a esto se le efrece viabilidad, nada permiten hacer, todo lo quieren prohibir. Vano intento de oponerse a las ansias de libertad del pueblo. Cada vez está más próximo el día en que reciban la notificación de : Prohibido el prohibir ».

DOCTRINA SOCIALISTA

Rosa Luxemburgo afirma en su introducción a su obra REFORMA O REVOLUCION que « En tanto que el conocimiento teórico permanezca como privilegio de una minoría académica dentro del Partido, éste se encontrará en gran peligro de zozobrar. Únicamente cuando la gran masa de trabajadores tome en sus manos con más vigor las armas del socialismo científico, todas las inclinaciones pequeño-burguesas, todas las corrientes oportunistas se nulificarán. El movimiento pisará, entonces, terreno seguro y firme ». Así, en el capítulo que dedica a la Adaptabilidad del Capitalismo nos explica la función del crédito dentro del sistema capitalista.

« El crédito tiene diversas aplicaciones en el capitalismo. Sus dos funciones principales consisten en ampliar la producción y en facilitar el cambio. Cuando la tendencia interna de la producción capitalista a extenderse sin límites choca con las dimensiones restringidas de la propiedad privada, aparece el crédito como un medio de sobrepasar esos límites en una forma genuinamente capitalista.

» El crédito, a través de sociedades por acciones, reúne en una unidad capitalista a un gran número de capitales individuales. Es ventajoso para cada capitalista utilizar el dinero de los otros en forma de crédito industrial. El crédito comercial activa el cambio de mercancías y, por consiguiente, el retorno del capital a la producción, ayudando así al ciclo entero del proceso productivo.

» La forma en que estas los funciones principales del crédito influyen la determinación de las crisis, es claramente manifiesta. Si es verdad que las crisis aparecen como un resultado de la contradicción existente entre la capacidad de extensión, la tendencia de la producción a crecer y la restricción de la capacidad de consumo del mercado, en este caso el crédito viene a ser, en vista de lo expuesto anteriormente, el medio específico que hace que esta contradicción estalle

tan a menudo como es posible.

» Para comenzar, aumenta desproporcionadamente la capacidad de extensión de la producción, constituyendo una fuerza motriz interior que la empuja constantemente más allá de los límites del mercado. Pero el crédito es un arma de dos filos. Después de haber provocado la sobreproducción (como factor en el proceso de ella) destruye, durante la crisis, (como un factor de cambio) las mismas fuerzas productivas que ha creado.

» Al primer síntoma de la crisis el crédito se desvanece. Abandona el cambio donde aún podría ser indispensable y aparece (ineficaz e inútil), donde se realizan sólo ciertos cambios, reduciendo al mínimo la capacidad del consumo del mercado.

» Además de causar estos dos resultados principales, el crédito influye también en la formación de las crisis porque constituye los medios técnicos para hacer aprovechable a un empresario el capital de otros propietarios y estimula al mismo tiempo la utilización audaz y sin escrúpulos de la propiedad de otro. O sea desemboca en la especulación. El crédito no sólo agrava la crisis mediante su capacidad como medio fingido de cambio, sino también ayuda al advenimiento y extensión de la crisis por la transformación de todo cambio en un mecanismo ficticio y complejo que, teniendo un mínimo de moneda metálica como base real, es alterado muy fácilmente por el motivo más leve.

» Vemos que el crédito, en vez de ser un instrumento de supresión o atenuación de las crisis equivale, más bien, a un instrumento particularmente poderoso de la formación de ellas. No puede ser de otra manera. El crédito elimina la rigidez en las relaciones capitalistas. Introduce en todas partes la mayor elasticidad posible. Hace todas las fuerzas capitalistas extensivas, relativas y mutuamente sensibles en el más alto grado. Determinando esto, facilita y agrava las crisis, las cuales, ni más ni menos, no son otra cosa que las colisiones periódicas de las fuerzas contradictorias de la economía capitalista.»

ABONOS

Países del Mercado Común :

50 francos franceses anuales

25 " " al semestre

Otros países :

60 francos franceses anuales

30 " " al semestre

Por avión :

80 francos franceses anuales

40 " " al semestre

Precio del ejemplar :

Francia : 2 FF

Bélgica : 20 FB

España : 5 pesetas

Editor responsable : André Léonard

**P.S.B., 13, boulevard de l'Empereur,
1000 Bruxelles**

Terrorismo oficial

MADRID. — 1 Marzo. — La policía suspende una conferencia del profesor Edward Malefakis que había de pronunciarse en el salón de actos del Colegio de Doctores y Licenciados de Filosofía y Letras.

MADRID. — 1 Marzo. — Comparece ante el Juzgado de Orden Público nº 1 el director de la Revista « Mundo Social », para prestar declaración en relación con el contenido del trabajo « Claves para un sindicalismo nuevo », que determinó el secuestro de la citada revista.

BILBAO. — 1 Marzo. — La policía dispara contra dos personas cuando ambas se disponían a salir de su domicilio; como consecuencia de tales disparos resultaron heridas de gravedad.

TOLEDO. — 2 Marzo. — Detención de 15 personas por la Guardia civil bajo acusación de propaganda ilegal y de promover la subversión.

MADRID. — 2 Marzo. — Declara ante el Juzgado de Orden Público nº 1, la periodista Angeles Sánchez en relación con el nº 229 de la Revista « Mundo Social », secuestrado por orden de la Dirección General del Régimen Jurídico de Prensa.

LO QUE RECUERDO YO DE PABLO IGLESIAS

Viene de la pag. 8

Hace algunos años que la voz de Pablo Iglesias ha enmudecido para siempre. Yo la oí por segunda vez y última vez la tarde en que pedíamos amnistía para los ilustres encarcelados de Cartagena. Llegados al monumento de Castelar, donde la manifestación debía disolverse, encaramado en el alto pedestal vimos aparecer a Pablo Iglesias, que nos dirigía la palabra. Las multitudes aplaudíamos. La voz del orador, algo parda y enroquecida, con aliento difícil de fuelle viejo, era todavía — para mí, al menos — la voz del compañero Iglesias, porque en ella aún vibraba aquel su acento inconfundible de humanidad auténtica.

Yo no sé si la voz de Pablo Iglesias se conserva fonográficamente. De todos modos, no será quien lamente la ausencia de ese disco. Al fonógrafo, tan exacto para registrar lo cuantitativo, las relaciones de más y de menos en la voz humana, escapa siempre lo cualitativo, ce rien qui est tout, el timbre que distingue a unas voces de otras. Es la tragedia de la máquina, tan útil, tan necesaria: a ella se escapa lo vivo casi siempre; lo espiritual, nunca lo reproduce.

En cuanto a la voz de Pablo Iglesias, del compañero Iglesias, o si quereis, del abuelo, yo prefiero escucharla en mi recuerdo o, mejor todavía, en labios de otros hombres no menos auténticos, no menos verdaderos, que aún nos hablan al corazón y a la inteligencia.

MADRID. — 4 Marzo. — Desestimado el recurso contra el auto de procesamiento del periodista García Herrera dictado por el Juzgado de Orden Público nº 1; el citado periodista ha sido procesado por desobediencia a la autoridad y apología del delito de asociación ilícita.

MADRID. — 4 Marzo. — Suspensión de la Revista Cambio 16 por un periodo de 3 semanas, y multa de 100.000 ptas al director de la misma, según acuerdo adoptado en el Consejo de Ministros del día 21 de Febrero.

MADRID. — 4 Marzo. — Auto de procesamiento contra el director de la Revista « Gaceta de Derecho Social », dictado por el Juzgado de Orden Público nº 1, bajo acusación de haber infringido el art. 2º de la Ley de Prensa.

BARCELONA. — 5 Marzo. — La policía detiene a 5 estudiantes que se encontraban en el templo de San Ildefonso.

MADRID. — 5 Marzo. — Juicio en el T.O.P. contra 8 trabajadores de la plantilla de la Empresa Seat y dos abogados asesores de los mismos, para los que pide el fiscal un total de 41 años de prisión, acusados de asociación ilícita y propaganda ilegal.

BILBAO. — 5 Marzo. — Son detenidos por la policía 10 trabajadores de la Empresa Firestone Hispania, en la puerta de la factoría, cuando se encontraban reunidos tratando sobre la reincorporación de los compañeros despedidos el día 14 febrero.

LOGRONO. — 7 Marzo. — Consejo de Guerra contra 15 jóvenes, de edades que oscilan entre los 18 y 20 años, acusados de participar en una manifestación en la localidad guipuzcoana de Lazcano el 28 de Abril 1972. El fiscal pide penas de prisión de 2 años para cada uno de ellos.

MADRID. — 7 Marzo. — El T.O.P. condena a 3 personas, como presuntos miembros del movimiento ibérico de liberación, a penas de prisión de 3 a 5 años. La Sentencia declara que los procesados se afiliaron a este movimiento de tendencia anarquista con intención de deribar la vigente estructura estatal.

BILBAO. — 7 Marzo. — La Guardia civil detiene a Jose Martín Zubillaga bajo acusación de haber realizado diversos actos de terrorismo.

VIZCAYA. — 7 Marzo. — 5 estudiantes y un sacerdote detenidos por la Guardia Civil acusados de pretender formar una organización subversiva.

MADRID. — 8 Marzo. — El Tribunal Supremo confirma la sentencia dictada por el T.O.P. en la que se condenaba a 5 personas a penas de privación de libertad de 5 años, y a multas de 100.000 ptas por delitos de propaganda ilegal a asociación ilícita.

GRANADA. — 9 Marzo. — Prohibida la celebración de « Primera Semana de Teatro Andaluz » por el Gobernador Civil, debido a las circunstancias por la que atraviesa la vida académica.

BILBAO. — 10 Marzo. — Noventa trabajadores de Dragados y Construcciones son despedidos después de la huelga llevada a cabo por los 1.200 obreros de la factoría.

BILBAO. — 10 Marzo. — Cuarenta y cuatro trabajadores de la empresa Taimoin S.A. suspendidos por quince días de empleo y sueldo por haberse declarado en huelga en reclamación de mejores condiciones de trabajo.

PALMA DE MALLORCA. — 11 Marzo. — Es detenido por la policía el sociólogo Antonio Tabarini. De la comisaría tuvo que ser trasladado al Hospital Provincial, donde le fue notificada una multa gubernativa por importe de 150.000 pesetas.

MADRID. — 12 Marzo. — La Audiencia Provincial de Madrid ha acordado remitir a la jurisdicción militar el Sumario del atentado Carrero, inhibiéndose de conocer la jurisdicción ordinaria.

BARCELONA. — 13 Marzo. — Son despedidos 160 trabajadores de la empresa Huarte y Compañía por haber tomado parte en una huelga en petición de mejoras salariales.

BARCELONA. — 14 Marzo. — La empresa TURU, S.A. sanciona a toda la plantilla de trabajadores que se habían declarado en huelga en petición de mejoras en los salarios. La policía detuvo a siete obreros.

MADRID. — 15 Marzo. — La Brigada Social detiene a dos personas bajo la acusación de pertenecer a la organización Oposición de Izquierda, del Partido Comunista de España.

SEVILLA. — 15 Marzo. — El Catedrático de Derecho Civil y ex-Decano del Colegio de Abogados de esta Capital Alfonso de Cossio es detenido por la Brigada Social y puesto a disposición judicial por supuesta participación en una ruenda de prensa. La ha sido retirado el pasaporte.

ADMINISTRACION

Toda la correspondencia debe dirigirse a:

Fernando GUTIERREZ
31, rue Général-Beuret
PARIS (15me)

Los giros se dirigirán a:
Fernando GUTIERREZ
C.C.P. 336 28 96 La Source
FRANCE

REDACCION

Toda la correspondencia debe dirigirse a:

P.S.O.E.
31, rue Général-Beuret
PARIS (15me)
FRANCE

Imprimerie SODEPE S.C.
35, rue des Sables, Bruxelles 1
Imprimé en Belgique

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

Lo que recuerdo yo de Pablo Iglesias



Antonio Machado.

Los que somos ya viejos y empezamos a vivir muy pronto evocamos hoy, como uno de los más decisivos recuerdos de nuestra infancia, la figura del compañero Iglesias — así se llamaba entonces —, de aquel joven obrero de palabra ardiente, de elocuencia cordial. Era yo un niño de trece años. Pablo Iglesias, un hombre en la plenitud de la vida. Recuerdo haberlo oído hablar entonces — hacia 1889 — en Madrid, probablemente un domingo (¿ un primero de Mayo ?), acaso en los jardines del Buen Retiro. No respondo de la exactitud de estos datos, tal vez mal retenidos en la memoria. La memoria es infiel : no sólo borra y confunde, sino que, a veces, inventa, para desorientarnos. De lo único que puedo responder es de la emoción que en mi alma iban despertando las palabras encendidas de Pablo Iglesias. Al escucharle, hacia yo la única honda reflexión que sobre la oratoria puede hacer un niño : « Parece que es verdad la que ese hombre dice ».

La voz de Pablo Iglesias tenía para mí el timbre inconfundible — e indefinible — de la verdad humana. Porque antes de Pablo Iglesias habían hablado otros oradores, tal vez más cultos, tal vez más enterados o de elocuencia más hábil, de los cuales sólo recuerdo que no hicieron en mí la menor impresión. Debo advertir que, aunque nacido y educado entre universitarios, nada había en mi educación — digámoslo en loor de ella — que me inclinara

En este año se cumple el centenario del nacimiento de Don Antonio Machado, y el cincuentenario de la muerte de Pablo Iglesias.

Con la transcripción del presente artículo pretendemos honrar la memoria de dos grandes hombres, cuya vida se rigió siempre por los mismos objetivos. Dos hombres auténticos, dos hombres verdaderos, que aún nos hablan al corazón y a la inteligencia.

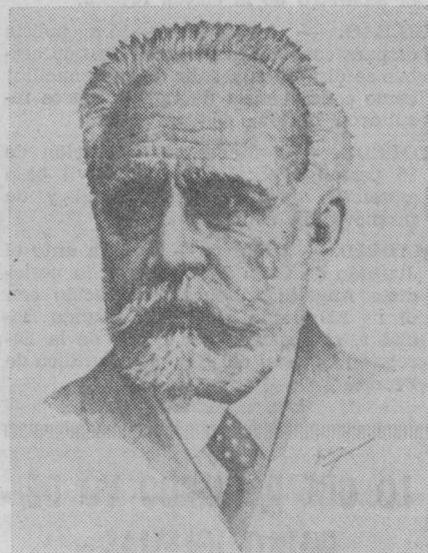
a pensar que la palabra de un cajista había de ser necesariamente menos interesante que la autorizada por la sabiduría oficial. Quiero decir que no había en mí el menor asombro ante el hecho de que un tipógrafo hablase bien. La palabra es un don — pensaba yo entonces — que reparte Dios algo a capricho, y que no siempre coincide con el reparto de diplomas académicos que hacen los hombres. Para un niño, esto es una verdad muy clara. El tiempo se encarga de enturbiarnosla con múltiples reservas.

Lo cierto es que las palabras de Iglesias tenían para mí una autoridad que el orador había conquistado con el fuego que en ellas ponía, y que implicaban una revelación muy profunda para el alma de un niño. De todo el discurso, en que sonaba muchas veces el nombre de Marx y el de algunos otros pensadores no menos ilustres, que no podía yo entonces valorar — hoy acaso tampoco —, sacaba yo esta ingenua conclusión infantil : « El mundo en que vivo está mucho peor de lo que yo creía.

Mi propia existencia de señorito pobre reposa, al fin, sobre una injusticia. ¡ Cuantas existencias más pobres que la mía hay en el mundo, que ni siguiera pueden aspirar, como yo aspiro, a entreabrir algún día, por la propia mano, las puertas de la cultura, de la gloria, de la riqueza misma ! Todo mi caudal, ciertamente, está en mi fantasía, mas no por ella deja de ser un privilegio que se debe a la suerte más que al mérito propio ».

Mucho ha pesado, durante mi vida, sobre esta primera medicación infantil, que debí a las palabras del compañero Iglesias.

Hace muy poco tiempo (un año antes de estallar la rebelión militar), Ilya Ehrenburg, nuestro hermano amigo, me recitaba en Madrid las coplas de Don Jorge Manrique, que él había traducido al ruso y que yo sabía de memoria en castellano.



Pablo Iglesias.

Muy bien sonaba en la lengua de Tolstoy, y en los labios de Ehrenburg, aquello de muestras vidas son los ríos que van a dar en la mar, que es el morir.

Y aquello otro de allí los ríos caudales, allí los ostros medianos y más chicos, allegados son iguales : los que viven por sus manos y los ricos.

Y una reflexión escéptica de muy honda raíz en mi alma, porque arrancaba de otra reflexión infantil acudía a mi mente. Si los ricos y los que vivimos por nuestras manos — o por nuestras cabezas — somos iguales, allegados a la mar del morir, y el viaje es tan corto, acaso no vale la pena de pelear en el camino. Pero la voz de Ehrenburg me evocaba, también por su vehemencia, las palabras que Pablo Iglesias fulminaba contra las desigualdades del camino, sin mencionar siquiera su brevedad. Y aquella reflexión mía no llegó a formularse en la lengua francesa, que Ehrenburg y yo utilizábamos para entendernos. Porque, decididamente, el compañero Iglesias tenía razón, y el propio Manrique se la hubiera dado. La brevedad del camino en nada amengua el radio infinito de una injusticia. Allí donde ésta aparece, nuestro deber es combatirla.

Sigue en pag. 7